La Jornada: Ni un sentenciado por la desaparición forzada de jóvenes en Tierra Blanca --> --> Jueves 12 de enero de 2017 Inicio Editorial El Correo Ilustrado Opinión Política Economía Mundo Estados Capital Sociedad y Justicia Ciencias Espectáculos Cultura Deportes Cartones !--> Noticias de hoy Especiales Multimedia Servicios Contacto Ediciones anteriores Servicio sindicado RSS Publicidad Suscripciones Ediciones anteriores × Saltar a la fecha de hoy. section = estados nombre = impresa.estados.Ni un sentenciado por la desaparicion forzada de jovenes en Tierra Blanca Noticias Usted está aquí: Inicio / Estados / Ni un sentenciado por la desaparición forzada de jóvenes en Tierra Blanca / S iguiente Un año después del crimen, familiares temen que los policías implicados gueden libres Ni un sentenciado por la desaparición forzada de jóvenes en Tierra Blanca Sin respuesta, la denuncia que presentaron ante la PGR contra ex titular de Seguridad Pública estatal Falta decidir si se indagará delincuencia organizada Señalan abandono de la CEAV Familiares y amigos de los cinco jóvenes desaparecidos hace un año por policías estatales en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz, acudieron ayer a una misa para recordarlos Foto Eirinet Gómez Eirinet Gómez Corresponsal Periódico La Jornada Jueves 12 de enero de 2017, p. 26 Xalapa, Ver. Al cabo de un año de la desaparición forzada de cinco jóvenes originarios de Playa Vicente a manos de la policías estatales adscritos al municipio de Tierra Blanca, ni uno de los 18 detenidos ha recibido sentencia y los familiares de los muchachos viven atemorizados por la posibilidad de que los responsables salgan de la cárcel, las investigaciones no lleguen hasta los altos mandos y la sociedad olvide su caso. En una misa celebrada ayer para recordar a los desaparecidos, Bernardo Benítez Herrera, padre de Bernardo Benítez Arroniz, uno de los ausentes, advirtió que "lo peor" es que las autoridades podrían tardar dos años más en dar un dictamen. "Nos causa zozobra que, si aflojamos en el proceso legal, pueden salir libres los responsables y seguir cometiendo crímenes, como lo hacían desde hace tiempo. "Por eso seguimos adelante, aunque signifique un desgaste sicológico y económico, porque tenemos que hacer gastos, imprimir documentos, hacer trámites y pagar a un abogado, y no sé si vayamos a llegar hasta el final." En entrevista telefónica, el padre del joven, quien tenía 25 años de edad, consideró que además de sentenciar a los autores materiales "hace falta que se investigue a los altos mandos. Recordemos que todos tienen un jefe. De la denuncia que presentamos ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Arturo Bermúdez Zurita, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) no nos han dado respuesta", dijo. Familiares de los jóvenes desaparecidos interpusieron en octubre de 2016 la denuncia contra Bermúdez Zurita por nombrar a policías estatales que no habían aprobado el examen de control de confianza. "Nos tomó dos horas que la PGR aceptara la denuncia porque no tiene conocimiento del tema", dijo Benítez Herrera en aquella ocasión . La PGR aceptó la denuncia, pero la remitió a la delegación de la PGR en Veracruz, que la rechazó por considerar que no existen fundamentos para atraer el caso e investigarlo como delincuencia organizada, pese a que, según Benítez Herrera, existen evidencias de ello. Evidencias desestimadas "Todos sabemos que en el rancho El Limón, donde fueron localizados restos humanos de uno de los cinco jóvenes de Playa Vicente desaparecidos, se encontraron 8 mil fragmentos de personas distintas, y que el entonces fiscal estatal, Luis Ángel Bravo Contreras, habló de cerca de 400 restos humanos en ese sitio. "Además, en la zona había bidones con gasolina, mangueras, tuberías, todo lo relacionado con la actividad de las bandas de chupaductos (saqueadores de combustibles). Se hallaron autos robados, un arsenal y mercancía robada", dijo Benítez Herrera. En los últimos días de diciembre de 2016, un juez otorgó a los denunciantes un amparo contra la decisión de la PGR y se espera que la dependencia responda pronto. "Para nosotros es muy obvio lo que sucedió. Más elementos no podemos tener para que se investigue el caso como delincuencia organizada". Además de la lentitud de las pesquisas, las familias de los desaparecidos se quejan del abandono de las instituciones que les prestaban algún apoyo. "La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos abandonó ahora que más la necesitamos. En noviembre vinieron por última vez a Playa Vicente y no han regresado ni nos han llamado. "Creen que porque ya pasó un año esto se acabó, pero no es así. Esto es para toda la vida, lo carga uno todo el tiempo". Afirma que la ley prevé diferentes tipos de apoyo sicológico y legal que las autoridades no les están brindando. La misa de ayer, afirmó, no sólo fue para recordar a la población el caso de sus hijos, sino todas las desapariciones forzadas que se han cometido en el estado y en el país, entre ellas las de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Por ello, llamó a la sociedad a exigir justicia, que se localice a las personas y los crímenes no queden impunes. El 11 de enero de 2016 Bernardo Benítez Arroniz, Susana Tapia Garibo, Mario Arturo Orozco Sánchez, Alfredo González Díaz y José Benítez de la 0, de 25, 16, 27, 25 y 24 años de edad, respectivamente, fueron interceptados por agentes de la SSP en Tierra Blanca cuando viajaban del puerto de Veracruz hacia Playa Vicente. Con grabaciones de video de establecimientos cercanos, las familias demostraron que los raptores eran policías estatales. S iguiente Subir al inicio del texto ¿Quiénes somos? | Contacto | Suscripciones | --> Publicidad | Aviso legal | Aviso de privacidad. | Código de Ética |

Librería | --> Siguenos en: Periódicos: La Jornada Maya | La Jornada Morelos | La Jornada Estado de

México | La Jornada Hidalgo La Jornada de Oriente | La Jornada San Luis | La Jornada Veracruz | La Jornada Zacatecas Medios asociados: The Independent | Radio Nederland | Gara | Página/12 | Carta Maior | Radio Bilingüe Copyright © 1996-2025 DEMOS. Desarrollo de Medios. S.A. de C.V. Todos los Derechos Reservados. Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203. Año 41, número 14798, 24 de septiembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236. Colonia Santa Cruz Atovac. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: https://www.jornada.com.mx v dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atovac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 24 de septiembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Do Not Sell or Share My Personal Information Opt out of the sale or sharing of personal information We won't sell or share your personal information to inform the ads you see. You may still see interest-based ads if your information is sold or shared by other companies or was sold or shared previously. Dismiss Opt out